

REGIONAL CAQUETÁ

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 1

CITA Y EMPLAZA

A los señores: ANDREA MARIA SEGURA TOLEDO, identificada con C.C. No. 40.613.038, y, HUBER VARGAS SERRANO, identificado con C.C. No. 12.198.123, y, demás integrantes de la red familiar extensa, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia de Asuntos No Conciliables, ubicada en la Calle 3 No. 12 – 25 del Barrio El Rosal de la ciudad de Florencia, Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación No. 012 del 29 de octubre del 2024, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM: 17935572, adelantado a favor del adolescente MANUEL SANTIAGO VARGAS SEGURA, nacido el 07 de mayo del 2009, 15 años, identificado con T.I. No. 1117518549.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19 de febrero de
2025

Desfijar el: 26 de febrero de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

OMAR JULIAN PUENTES SUAREZ
Defensor de Familia

www.icbf.gov.co

 @icbfcolumbiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolumbiaoficial

 ICBFColombia